

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba

BOP-A-2026-3110

ANUNCIO ANTE EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SOBRE
SUBSANACIÓN Y EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Convocatoria de subvenciones del IMAE destinadas a festivales y ferias de carácter cultural 2026

Presidenta del IMAE	Doña Isabel Albás Vives, Presidenta y representante legal del IMAE
Órgano instructor	Técnico de Administración General del IMAE
Notificación	Requerimiento individual a través de la sede electrónica

DISPOSICIÓN DE PUBLICACIÓN

Examinadas por el órgano instructor las solicitudes presentadas, y vista la relación de entidades a las que procede efectuar requerimiento de subsanación, así como la solicitud respecto de la que se propone provisionalmente la exclusión, esta Presidencia dispone la publicación de dicha relación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la página web del IMAE, de conformidad con el artículo 13 de las bases reguladoras y los artículos 46 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La subsanación deberá presentarse electrónicamente, dirigida a la Unidad Organizativa LA0016698 IMAE Administración, en el plazo máximo e improrrogable de DIEZ DÍAS HÁBILES, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. De no atenderse en plazo, se tendrá a la entidad por desistida de su solicitud, previa resolución.

De conformidad con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presente publicación contiene una indicación sucinta de los requerimientos de subsanación, con el fin de preservar los derechos e intereses legítimos y la información individualizada de las entidades solicitantes. El contenido íntegro de cada requerimiento estará a disposición de la entidad interesada, desde la fecha de publicación del presente anuncio, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba. Esta puesta a disposición tiene carácter complementario y no altera el cómputo del plazo, que se iniciará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

SOLICITUDES QUE DEBEN SUBSANARSE

1. RIFF MUSIC A.I.E.

Expediente	6698_GE01_2026_01224
Proyecto	Festival Córdoba Live 2026
Situación	Requerimiento de subsanación



2. MAINAKE MUSIC A.I.E.

Expediente	6698_GE01_2026_01221
Proyecto	Los Califas Fest anualidad 2025
Situación	Requerimiento de subsanación

3. MAINAKE MUSIC A.I.E.

Expediente	6698_GE01_2026_01222
Proyecto	Los Califas Fest anualidad 2026
Situación	Requerimiento de subsanación

4. GIRA ELÉCTRICA A.I.E.

Expediente	6698_GE01_2026_01219
Proyecto	Córdoba Live anualidad 2025
Situación	Requerimiento de subsanación

5. CULTURA ES VIDA S.L.

Expediente	6698_GE01_2026_01225
Proyecto	Programa de Música y Cultura Contemporánea Otoño Córdoba 2026
Situación	Requerimiento de subsanación

SOLICITUD CON PROPUESTA PROVISIONAL DE EXCLUSIÓN**6. CULTURA ES VIDA SL**

Expediente	6698_GE01_2026_01226
Proyecto	Programa Cultural y Musical Otoño 2025 Córdoba
Situación	Propuesta provisional de exclusión

PUBLICACIÓN

El presente anuncio se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la web del IMAE <https://teatrocordoba.es/subvenciones>. El contenido íntegro e individualizado de cada requerimiento estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba desde la fecha de publicación. La propuesta de exclusión no tiene carácter definitivo y será sometida al trámite de alegaciones correspondiente antes de formular la propuesta de resolución definitiva.

Córdoba, 10 de septiembre de 2026.– La Presidenta del IMAE, Isabel Albás Vives.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7AEF18E68AB484FA8691 **Fecha Firma:** 14-09-2026 07:58:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7AEF18E68AB484FA8691

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba